



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-FIA-UNAP-2021

San Juan Bautista, 02 de marzo de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 509-2020-UNAP, donde se aprueba la Directiva N° 001-2020—VRINV “Normas Internas para las exposiciones virtuales de los planes e informes finales, para la obtención de grados académicos y títulos profesionales de la UNAP”

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos régimen, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de los planes y trabajos finales en modalidad virtual.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación Virtual del Plan de Tesis titulado **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD FRENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN ESTUDIANTES DE COCINA Y PASTELERÍA - PANADERÍA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA IQUITOS DE BELÉN-2020”**, presentado por el Bachiller **LENER PUGA DE LA CRUZ**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, asesorado por Ingeniero Juan Alberto Flores Garazatua, MSc.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL** del Plan de Tesis titulado: “NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD FRENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN ESTUDIANTES DE COCINA Y PASTELERÍA - PANADERÍA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA IQUITOS DE BELÉN-2020”, presentado por el Bachiller **LENER PUGA DE LA CRUZ**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana asesorado por Ingeniero Juan Alberto Flores Garazatua, MSc., la misma que se trasmisirá por la Plataforma ZOOM el día viernes 05 de marzo de 2021, hora: 11.00 am.

Regístrese, comuníquese y archívese;

Ing. Roger Ruiz Paredes MSc.  
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatua  
Secretario Académico



Distribución: DEFBNH, Jurado (3) Bachi (1) asesores (1), ORSA y Archivo.